



Resolución Directoral

N° 375-2018-MTC/10

Lima, 30 de abril de 2018

VISTO; El Informe N° 346-2018-MTC/10.02 de la Oficina de Abastecimiento, a través del cual solicita la octava modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 015-2018-MTC/10 de fecha 11 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Informe N° 346-2018-MTC/10.02 de fecha de recepción 24 de abril de 2018, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, solicita la aprobación de la octava modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección: tres (3) Adjudicaciones Simplificadas, una (1) Contratación Directa y una (1) Subasta Inversa Electrónica, los mismos que cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002583, N° 0000002599, N° 0000002531, N° 00000001337 y N° 00000002959; y, con Previsión Presupuestaria para el año 2019 según Memorandum N° 0603 y N° 0536-2018-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; respectivamente, y excluir cuatro (4) procedimientos de selección: tres (3) Adjudicaciones Simplificadas y una (1) Licitación Pública;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE";

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" (en adelante, la Directiva), "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, asimismo el numeral 7.6.2 de la Directiva dispone que: " Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o por exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC"; precisando además que: " En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";



Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otros, la facultad de: "a) aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, previa conformidad de la Secretaría General; así como evaluar y supervisar su ejecución. (...)";

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección: tres (3) Adjudicaciones Simplificadas, una (1) Contratación Directa y una (1) Subasta Inversa Electrónica; y excluir cuatro (4) procedimientos de selección: tres (3) Adjudicaciones Simplificadas y una (1) Licitación Pública solicitados por la Oficina de Abastecimiento;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30025 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 952 y N° 991-2017-MTC/01 y Resolución Ministerial N° 009-2018-MTC/01, respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección: tres (3) Adjudicaciones Simplificadas, una (1) Contratación Directa y una (1) Subasta Inversa Electrónica; y excluir cuatro (4) procedimientos de selección: tres (3) Adjudicaciones Simplificadas y una (1) Licitación Pública, que se detallan en el Anexo N° 01 y N° 02, documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación efectuada a través de la presente resolución y sus Anexos, se encuentran a disposición del público en general en la página Web <http://www.mtc.gob.pe> y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese

.....
Lic. LILYAN PÉREZ BARRIGA
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Administración





**ANEXO N° 01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 315 -2018-MTC/10
INCLUSION**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **036. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

C) SIGLAS : **MTC**

F) PLIEGO : **036. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

D) UNIDAD EJECUTORA : **1072**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO : **2018**

E) RUC : **2013137994**

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DEPA PROV/ DIST	CODIGO DE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																									DEPARTAMENTO
103	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	394 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES		0 - NO	ADQUISICION DE PETRÓLEO DIESEL BS S50 PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DEL FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAYELICA	1510150050033280	13 - Galon	96000.00	1 - Soles			1,152,000.00	12	01	07	00	5 - Mayo	26 - Subasta Inversa Electrónica	Oficina de Abastecimiento	Dirección General de Camiones de Ferrocarriles	0 - SI
104	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORA DATACARD	4410310100073698	40 - Unidad	220.00	1 - Soles			63,200.00				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Dirección General de Aeronautica Civil	0 - SI
							1	0 - NO	CINTA PARA IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TERMICA EN TARJETAS PVC	4410200100032592	40 - Unidad	140.00	1 - Soles			83,013.00	15	01	01						
							2	0 - NO	CINTA HOLOGRAFICA CLM SECURE GLOBE (COD.REF: 36866-501)	4410200100032592	40 - Unidad	140.00	1 - Soles			83,013.00	15	01	01						
105	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO	ADQUISICION CUATRO MIL (4000) CAJAS ARCHIVERAS PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL	241215000204214	40 - Unidad	1.00	1 - Soles			66,000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	0 - SI
106	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS		0 - NO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO DEL MTC EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	6013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			120,000.00	18	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	0 - SI
107	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE CREACION DE UN SISTEMA DE MENSAJERIA DE ALERTA TEMPRANA A NIVEL NACIONAL-SISMATE	6010160300263658	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1.00	94,400.00	15	01	01	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Concesiones en Comunicaciones	0 - SI
																	1,579,613.00								

Para generar el archivo XML para el SEACE Pres: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

